

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe Trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)

Año de convocatoria del proyecto:	2018	Número de convenio:	1431/18	Meses reportados:	Enero, Febrero y Marzo
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO				
NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL:	\\\\LA UAQ INCLUYE A TODOS; POR UNA CULTURA DE INCLUSION 2018\\\\				
OBJETIVO GENERAL:					
OBJETIVO GENERAL					
Consolidar el programa "LA UAQ INCLUYE A TODOS" con el fin de garantizar la inclusión y la equidad educativa a los jóvenes en situación de vulnerabilidad o con Discapacidad, mediante estrategias y acciones que generen y garanticen la accesibilidad y la formación de una cultura de la diversidad.					

Objetivo específico						
1. Disminuir las barreras arquitectónicas que impiden el acceso, movilidad y autonomía de las personas con discapacidad, adaptando espacios de infraestructura bajo los principios de diseño universal para fomentar la cultura de la inclusión.						
Monto Total Aprobado			Gasto Total Acumulado			
Monto original asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado
\$932,700.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	0,00%	\$0.00	\$0.00
Información del logro de metas físico-académicas						
Descripción del avance						
Se está actualizando el proyecto para la instalación de un elevador en el Campus San Juan del Río.						
Justificación de la variación/Observaciones						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Debido a que sólo autorizaron la mitad del monto para los elevadores, se están actualizando los costos de los proyectos por parte la Coordinación de Obras UAQ.	
% de avance	10%

Objetivo específico						
2. Mejorar la capacidad de acción y atención de la universidad, identificando y mejorando los procesos, políticas y operaciones que permitan a los estudiantes en situación de vulnerabilidad desempeñarse en igualdad de condiciones.						
Monto Total Aprobado			Gasto Total Acumulado			
Monto original asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado
\$78,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	0,00%	\$0.00	\$0.00
Información del logro de metas físico-académicas						
Descripción del avance						
* Está en proceso de traducción la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro a lengua indígena.						
* Está en proceso de compra acervo relativo a inclusión educativa.						
Justificación de la variación/Observaciones						
Se espera mayor avance para el segundo trimestre de este año.						
% de avance			10%			

Objetivo específico		
3. Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria en la inclusión educativa para eliminar todas las formas de discriminación y barreras existentes.		
Monto Total Aprobado	Gasto Total Acumulado	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Monto original asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado
\$70,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	0,00%	\$0.00	\$0.00
Información del logro de metas físico-académicas						
Descripción del avance						
- Los cursos intersemestrales de sensibilización, así como el ciclo de Cinedebate se realizarán durante el segundo y tercer trimestre del año						
Justificación de la variación/Observaciones						
El avance se logrará en el segundo y tercer trimestre de este año.						
% de avance						10%

Productos financieros generados en la cuenta de cheques:	\$11,186.23
--	-------------

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IPES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN". LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA SES Y/O DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

JAVIER AVILA MORALES